



UGT

informa

CARRERA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL

BORM 8 ENERO 2018

Con fecha 8 de enero de 2018 se publica en el BORM la convocatoria para el encuadramiento inicial en el **NIVEL I** de carrera profesional del personal facultativa sanitario y del personal diplomado sanitario, y de la promoción profesional del personal sanitario de los grupos C1 y C2 y del Personal no sanitario de los subgrupos A1, A2, C1, C2 y E del Servicio Murciano de Salud.

Este encuadramiento inicial es para el personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud que no estuviera incluido en el ámbito de aplicación del Acuerdo de 12 de diciembre de 2006 de la Mesa Sectorial de Sanidad (aquellos que no tengan reconocido ningún tramo).

Requisitos de los aspirantes.

1. Tener la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud en la categoría/opción estatutaria desde la que participa.
2. Estar en situación administrativa de servicio activo en el Servicio Murciano de Salud en la categoría/opción estatutaria desde la que participa, o haber sido declarado en situación administrativa de servicios especiales o de excedencia por cuidado de familiares, así como cualquier otra que comporte reserva de plaza.
3. Tener cinco años de antigüedad en la categoría/opción desde la que se participa en los servicios prestados en el Sistema Nacional de Salud.

Excepcionalmente los trabajadores del Servicio Murciano de Salud que no tengan la condición de personal estatutario, pero que participarán en el próximo proceso de estatutarización, podrán presentar la solicitud y sólo les será exigible el requisito de tener cinco años de antigüedad en la categoría/opción.

Procedimiento de solicitud para el Nivel I de la Carrera o Promoción Profesional y plazos.

La solicitud se realizará de forma electrónica a través del Portal del Empleado, donde se mostrará una nueva opción denominada "Carrera Profesional. El acceso al Portal del Empleado se realizará mediante usuario y contraseña o mediante certificado digital desde la red corporativa de intranet <https://www.sms.carm.es/empleado>, o accediendo con certificado digital desde fuera de la red corporativa, a través de internet en <https://sms.carm.es/empleado>.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y permanecerá abierto ininterrumpidamente hasta el día 31 de diciembre de 2018.



Región de Murcia

C/Santa Teresa, 10 - 7ª planta, 30005- MURCIA
-Tel. 968 274 500 - Fax: 968 282 958